

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



Estrategias didácticas para mejorar la capacidad “construye acuerdos y asume acuerdos” en los estudiantes del 5º grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpu Ocllo de San Martín de Porres.

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

AUTOR:

LILIANA SILVERIA ALVAREZ PUMAYALLI

ASESOR:

CAROLINA INES MERINO LÓPEZ

Lima, Agosto, 2019

RESUMEN

El proyecto de innovación educativa denominado “Construyendo normas de convivencia a través de estrategias didácticas”, surge como necesidad de mejorar la convivencia armoniosa entre los estudiantes del quinto grado de la I.E. Isabel Chimpu Oclo del distrito de San Martín de Porres, por lo que la estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, contribuirá a la construcción de normas de convivencia. Los conceptos teóricos que sustentan el proyecto de innovación; es el uso de estrategias didácticas del aprendizaje basado en problemas, desarrollo evolutivo del adolescente, construcción de normas de convivencia y el asumir acuerdos. La elaboración del proyecto se inicia con la matriz FODA, el árbol de problemas y el árbol de objetivos. El proyecto está compuesto por caracterización de la realidad educativa, marco conceptual, proyecto de innovación y anexos. Asimismo, se realizó el diseño del proyecto; se elaboró la matriz de consistencia, la base teórica, el propósito, el objetivo central y los resultados con sus indicadores. Se espera lograr que los estudiantes del 5to grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpu Oclo del distrito de San Martín de Porres, presenten un alto nivel para construir normas de convivencia. Finalmente, se concluye que los docentes capacitados en la aplicación de estrategia didáctica de aprendizaje basado en problemas, contribuirá a mejorar la capacidad de construcción de normas de convivencia.

ÍNDICE

III

CARÁTULA	I
RESUMEN	II
ÍNDICE	III
INTRODUCCIÓN	V
PARTE I: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	1
1. REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO	1
1.1 Características poblacionales	1
1.2 Realidad de la institución educativa Isabel Chimpu Oclo	1
PARTE II: MARCO CONCEPTUAL	3
CAPITULO I: DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE	3
1.1 Concepto de adolescencia	3
1.2 Características del adolescente	3
1.3 Cómo aprenden los adolescentes	6
CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA	7
2.1 Construcción de normas de convivencia. Definiciones.	7
2.2 Factores que influyen en la construcción de la norma de convivencia	8
2.3 Cómo se construye las normas de convivencia	9
2.4 Asumir acuerdos de convivencia.	10
CAPITULO III: ESTRATEGIA DIDÁCTICA APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.	11
3.1 En qué consiste el aprendizaje basado en problemas	11
3.2 Aplicación de la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas	12
3.3 Rol del docente y estudiante en la estrategia didáctica	14
PARTE III: DISEÑO DEL PROYECTO	16
1. Datos generales de la Institución Educativa	16
2. Datos generales del Proyecto de Innovación Educativa	16
3. Beneficiarios del Proyecto de Innovación Educativa	17
4. Justificación del Proyecto de Innovación Curricular	17
5. Objetivos del Proyecto de Innovación	19
6. Alternativas de solución seleccionada	19
7. Actividades del Proyecto de Innovación	20

8. Matriz de Evaluación	22
9. Plan de Trabajo (Ver Anexo 4)	27
10. Presupuesto (Ver Anexo 5)	27
FUENTES CONSULTADAS	29
ANEXO1: GLOSARIO DE TÉRMINOS	31
ANEXO 2: CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	32
ANEXO 3: ÁRBOL DE PROBLEMAS	33
ANEXO 4: ÁRBOL DE OBJETIVOS	34
ANEXO 5: PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	35



INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas deben ser espacios que generen un buen clima socioemocional en donde los estudiantes sean capaces de construir sus normas de convivencia y asuman el compromiso de cumplirlas. Al observar la convivencia de los estudiantes isabelinos se identifica como problema la falta de respeto entre estudiantes y hacia el docente. Es necesario que los adolescentes se empoderen de sus derechos y deberes, en donde se promueva la buena convivencia hacia una cultura de paz.

Las instituciones educativas, son consideradas reflejo de la sociedad y como tal no son ajenas a los conflictos de convivencia, por lo que es indispensable contar con normas de convivencia y hacer estas se cumplan. La institución educativa tiene el deber de velar por el bienestar físico y emocional de cada uno de los estudiantes.

Por lo tanto, el proyecto ha sido elaborado en tres partes: la primera parte trata de la caracterización de la realidad educativa, la segunda parte se elaboró marco conceptual, y la tercera parte es el diseño del proyecto innovador para ser ejecutado en la institución educativa como respuesta a la problemática detectada. Cada una de las partes del proyecto está orientada a dar solución al problema de convivencia detectado, y fomentar la convivencia saludablemente armoniosa. La educación peruana siglo XXI, debe de adecuarse a las necesidades de los adolescentes respetando sus derechos y darles a conocer también el derecho de los demás.

Cabe señalar, que es necesario considerar el Diseño del Proyecto, en el cual se presentan de manera ordenada los datos generales de la Institución Educativa, datos generales del proyecto de investigación, beneficiarios del proyecto, la justificación del trabajo, los objetivos, las alternativas de solución, las actividades, la matriz de evaluación, el plan de trabajo y el presupuesto.

PARTE I: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

1. REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

1.1 Características poblacionales

La institución educativa Isabel Chimpu Ocllo se encuentra ubicada en el distrito de San Martín de Porres, las personas de esta comunidad se dedican al comercio, otros laboran en fábricas ubicadas dentro y fuera del distrito. Los problemas principales que la comunidad afronta; es la delincuencia, el pandillaje y el expendio de drogas alrededor de la institución educativa.

De acuerdo con el censo realizado en el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Martín de Porres se encuentra entre los 30 distritos más poblados del Perú. Su población es de 174 785 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de -0,1 % (instituto nacional de estadística e informática, 2017, p. 44), es decir que la tasa de natalidad se encuentra en disminución. Con respecto al tipo de vivienda en el distrito, es de material de concreto. El incremento de su población y la necesidad de viviendas se inician por los migrantes del interior del país, procedentes de las zonas de la sierra y la selva. Y en estos últimos años se incrementó con los inmigrantes venezolanos.

Acercas de las actividades económicas, en el distrito de San Martín de Porres, predominan las actividades comerciales; galerías, restaurantes, bancos, bodegas, mercados, y el comercio informal. A pesar de estas actividades comerciales, la mayoría de los padres de familia de la institución educativa trabajan fuera del distrito. La avenida Perú, corazón central del distrito es parte del comercio.

En cuanto al nivel educativo de los padres y madres de familia de la institución, si bien no se cuenta con una estadística formal, se tiene como referencia las fichas de matrícula, se ha podido identificar que en su mayoría lograron terminar la secundaria y muy pocos estudiaron educación superior. También, se puede afirmar que algunos padres de familia tienen educación técnica y otros lograron terminar el nivel de educación primaria.

El entorno cultural del distrito de San Martín de Porres está caracterizado por la mezcla de las costumbres de los migrantes de la costa, sierra y selva del Perú. Las tradiciones y costumbres provenientes de las zonas de procedencia de sus padres.

1.2 Realidad de la institución educativa Isabel Chimpú Ocllo

La Institución Educativa Isabel Chimpú Ocllo se ubica en el distrito de San Martín de Porres. Por tener una ubicación poco estratégica, no es de fácil acceso, ya que se encuentra a ocho cuadras de la avenida Perú. En cuanto a la estructura de la institución educativa, tiene 55 años de su creación, se encuentra en buen estado, pintado externo e interno, con áreas verdes, 40 aulas, con material noble, 3 laboratorios de innovación, 2 laboratorios para el área de ciencia, ambiente y tecnología, 1 biblioteca, 2 aulas de audiovisual, 1 auditorio, 1 salón de nutrición, 1 taller de carpintería, 1 taller de cerrajería, 1 sala de cosmetología, 1 sala de costura, 2 aulas para área de educación física, una cancha de gras sintético, una cochera y un pampón inmenso, cada área cuenta con su propio ambiente, la dirección, 2 oficinas, y 1 oficina multiusos, 2 patios, 4 baños para docentes y 12 baños para los alumnos, 1 kiosco y 1 cafetín, 1 caseta de control ubicado al ingreso de la institución educativa.

La misión de la Institución Educativa Isabel Chimpú Ocllo del distrito de San Martín de Porres, cuenta con personal altamente calificado motivado y comprometido en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, que tiene como misión formar al educando integralmente en los aspectos cognitivos, habilidades, destrezas y formación en valores; preparado para afrontar creativa y productivamente las demandas que elige el mercado laboral y social.

La visión al 2021 es ser una institución educativa sólida y líder en Lima Norte, eficiente en el servicio educativo con aulas y talleres productivos implementados con nuevas tecnologías y con infraestructura, para la formación integral del educando que le permita ser capaz de gestionar con éxito su proyecto de vida y asumir los retos de un mundo globalizado con valores respetando su autonomía e identidad pluricultural. Acorde con una sociedad democrática con cultura de paz, donde cada uno de los integrantes de la comunidad educativa respete los acuerdos de convivencia, y promueva el respeto asimismo y al otro. Vivir plenamente en democracia permite construir los acuerdos de convivencia y asumirlos, para convivir plenamente en paz y dar solución a los conflictos generados de la convivencia de la comunidad educativa.

PARTE II: MARCO CONCEPTUAL

CAPITULO I: DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE

1.1 Concepto de adolescencia

Para tener un concepto claro de adolescencia es necesario considerar algunos autores versados en el tema. De acuerdo con Briones (2015) la adolescencia es la etapa que comprende la transición entre la niñez y la adultez, en donde surgen los cambios socioemocionales, biológicos de la pubertad marcando en el adolescente el inicio de la adolescencia. Los autores Briones (2015) y Pereira (2011) consideran el inicio aproximado de la adolescencia entre los 10 a 13 años, y finaliza entre los 18 a 22 años, ambos autores indican que el inicio de la adolescencia es relativo, porque no en todos empieza a la misma edad. Durante este tiempo el adolescente construye su identidad personal, y sus relaciones interpersonales, es decir, con sus pares, familia, y otros adultos. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que no hay una regla general de cuándo se inicia una etapa del desarrollo humano, estas son referenciales, variando conforme se va desarrollando.

Finalmente, es importante mencionar según los autores citados, la adolescencia es una etapa del desarrollo humano en donde es preciso que el adolescente se conozca, sepa quién es y hacia dónde va. Es decir, tiene que construir su identidad, tener un horizonte, un punto de partida y de llegada, en eso consiste la identidad del ser humano.

1.2 Características del adolescente

Para conocer más acerca de las características de la adolescencia es necesario considerar los aspectos; físico, psicológico, cognitivo y social. De acuerdo a Moreno (2015) señala que las características de los adolescentes: en primer lugar, se dan por la madurez biológica, el desarrollo físico y sexual. En segundo lugar, la madurez psicológica se caracteriza por la organización de la identidad, la autonomía emocional y la adopción de actitud frente a la sociedad. Y, en tercer lugar, la madurez social que permite que los adolescentes accedan a la condición de adultos, adquieren cierta independencia económica, desarrollo de su autonomía personal, estas características marcan la etapa final de la adolescencia dando pase a la etapa de la juventud.

1.2.1 Aspecto físico

Se producen aceleradamente cambios fisiológicos, de acuerdo a Briones (2015) la adolescencia se inicia con la pubertad aproximadamente hacia los 11 años, en donde se producen los cambios hormonales y corporales. Influyen en la autoimagen teniendo

su impacto en la psique del adolescente. Durante esta etapa el adolescente se preocupa por su aspecto físico, cuida su imagen, y va formando su autoconcepto. Según Quesada E. y López J. (2018) hacen mención que los adolescentes de la sociedad actual se preocupan por el excesivo cuidado de su aspecto físico y el peso ideal, por lo que optan por el deporte y alimentarse saludablemente. Mientras que para Artola (2015) señala que durante el inicio de la adolescencia de 10 a 11 años se dan los cambios fisiológicos más importantes entre ellos; el conocido estirón de talla del adolescente, la actividad hormonal aparece el vello púbico y axilar. En los varones se da el crecimiento de los órganos sexuales externos y en las chicas el desarrollo de los senos, y la producción de hormonas específicas para cada sexo. Quijada (2014) indica que vivimos en una sociedad que sobrevalora el aspecto físico de los adolescentes y da extrema importancia a los atributos de la moda sobre otras cualidades más.

Finalmente, es preciso indicar que los autores mencionados concuerdan que las características fisiológicas de los adolescentes, se inicia con la pubertad y de forma acelerada. Las hormonas, andrógenos para los varones y estrógenos para las mujeres, hacen posible el desarrollo de los órganos sexuales internos como la menstruación y la emisión del semen. La última etapa de la pubertad termina con el desarrollo completo de los órganos sexuales, las mujeres terminan su morfología a los 16 o 18 años y los varones entre 20 o 22 años.

1.2.2 Aspecto psicológico

Así como el adolescente se desarrolla a nivel corporal, también desarrolla su psique, es decir, sus emociones y, sentimientos. Su madurez psicológica va evolucionando aceleradamente. De acuerdo a García (2010) el desarrollo psicológico del adolescente se caracteriza, porque va formando su autoconcepto y su autoestima, generando cambios en su comportamiento, que en cierta forma protege de ciertos cambios abruptos de su carácter. Briones (2015) los adolescentes están en búsqueda de su identidad, algunos adolescentes experimentan crisis, entran en confusión, sino tiene el apoyo familiar presentan problemas de identidad personal, y es propenso a caer en las conductas de riesgo. Pereira (2011) presenta las características comunes como; búsqueda de su identidad, búsqueda de los propios intereses en la profesión futura, establecer la relación en pareja, la independencia familiar y económica. Según el aporte de Mingote (2013) quien hace referencia; a la impulsividad de los adolescentes y el escaso juicio en la toma de decisiones.

Finalmente, es importante precisar que las características de los adolescentes como: la búsqueda de su identidad, y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, son base para el desarrollo de una buena personalidad en el adolescente, con metas claras y un buen proyecto de vida. Sin embargo, se debe de valorar la autoestima, que puede ser trabajada por ellos a fin tener cierta madurez socioemocional.

1.2.3 *Aspecto cognitivo y social*

Quijada (2014) indica que durante la adolescencia las funciones cognitivas tienden a madurar en el joven y se adquiere gran capacidad para pensar. En la adolescencia media llegan los adolescentes a la madurez cognitiva, al pensamiento formal, al desarrollo de la memoria lógica, adquieren nueva capacidad para comprender, además elaboran conceptos y definiciones. Asimismo, Artola (2015) señala que los adolescentes pueden pensar en forma abstracta, jugar con ideas y pensamientos filosóficos; el adolescente se empieza a preguntar sobre el mundo que le rodea, razona, discute, critica y generaliza. Según Briones (2015) señala que el adolescente en la última fase de la adolescencia adquiere la madurez cognitiva. Plessi (2012) sustenta que actualmente los estudiantes construyen su aprendizaje de forma independiente del proceso de enseñanza al tener toda la información a su alcance. De igual modo, Mingote (2013) indica que lo cognitivo, son actividades cerebrales que procesa la información y al desarrollar la psique tienen la capacidad de tomar decisiones.

En el aspecto social, según Quijada (2014) señala que la escuela secundaria permite desarrollar la autonomía y respeto para promover un entorno armonioso. Así mismo desarrolla la conciencia mientras que los adolescentes mayores autorregulan sus impulsos y resisten la presión de grupo, en donde seguir a la manada disminuye, mientras que los adolescentes menores pasan mayor tiempo con los amigos que con la familia.

Finalmente, es preciso considerar en el aspecto cognitivo que los adolescentes desarrollan las funciones cerebrales cada vez más complejas, y este periodo es de gran sensibilidad porque se produce el aprendizaje. En el aspecto social es típico que los adolescentes cuestionen sobre la conducta de los adultos y las normas de convivencia. Esto sucede porque van adquiriendo su propia forma de pensar y tomar conciencia del mundo externo que le rodea.

1.3 Cómo aprenden los adolescentes

Según Quijada (2014) los adolescentes aprenden cuando se les presenta oportunidades para que exploren situaciones hipotéticas donde amplíen sus perspectivas sociales, realizando debates, teatro que traten sobre la vida real y resuelven problemas, tomando decisiones acertadas. Briones (2015) señala que la parte cognitiva también evoluciona desarrollándose el razonamiento abstracto y moral. Así mismo, el autor señala que las nuevas capacidades cognitivas del adolescente y su realidad próxima de su entorno le permite tomar decisiones cotidianas propias de su edad. Los adolescentes aprenden considerando:

- **Participación activa y social.** Los adolescentes aprenden con las actividades significativas, relacionan los nuevos conocimientos con su vida diaria, hacen uso de estrategias adecuadas para su aprendizaje, autorregulan sus emociones, y reflexionan sobre lo que aprenden, siempre son guiados o asesorados por un facilitador que orienta su aprendizaje.

- **Desarrollo de procesos cognitivos.** Desarrollo de la memoria selectiva, para potenciar su capacidad para planificar, optimizar de manera autónoma sus propios procesos de aprendizaje y aprenden más cuando comprenden. Enfrenta retos más complejos para resolver problemas y proponer alternativas de solución.

- **Desarrollan el pensamiento formal.** Tienen capacidad para atender a más estímulos al mismo tiempo, y lograr dirigir mejor hacia qué prestar atención. Esto implica que tiene un control más consciente de selección de información y dirección de la conducta hacia el estímulo por un tiempo relativamente prolongado.

- **Capacidad para desarrollar las habilidades.** Proponen alternativas y para potenciar su capacidad de atención, es decir, requieren de actividades que los retén y a la vez los retroalimenten. En la educación secundaria desarrolla el pensamiento abstracto, sus estructuras lógicas permiten operar diversas posibilidades, y se requiere de la guía del docente para la motivación y orientación.

Finalmente, se puede concluir que existen diversos recursos y técnicas (sociodramas, lecturas, debates, estudio de casos, análisis, síntesis y uso de las redes sociales, etc.) con los que cuenta el docente para hacer que los adolescentes construyan su aprendizaje. Se debe de considerar para un buen aprendizaje la madurez psicológica base del adolescente para reconocer sus capacidades y habilidades para el proceso de aprendizaje del adolescente y el desarrollo de la autonomía, identidad, autoestima, etc. A esto se suma el apoyo de la familia influyendo significativamente en el aprendizaje del adolescente; generando un buen clima socioafectivo interfamiliar, cuidando su alimentación saludable, higiene y acompañamiento.

CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA

En el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica se desarrollará la capacidad “construcción de normas y asume acuerdos”, esta capacidad señala una educación activa en donde todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan de su ámbito social, generando vivir en democracia e interactuando mutuamente con otras culturas, propiciando una convivencia armoniosa (Minedu 2016).

2.1 Construcción de normas de convivencia. Definiciones.

La construcción de las normas de convivencia tiene como base; principios, derechos fundamentales y valores. Cada una de ellas es columna de las normas de convivencia, siendo estas vitales para la convivencia armoniosa de toda sociedad, más tratándose de la comunidad educativa, en donde todos los integrantes de la comunidad educativa deben participar activamente respetando y asumiendo las normas de convivencia, es precisamente ahí donde aprenden a respetar y fortalecer prácticas democráticas,

De acuerdo a Félix (2011) la norma es la regla de derecho universal que regula el comportamiento de las personas pertenecientes a una sociedad. De acuerdo a los principios de justicia, libertad, igualdad y otros. Con la finalidad de tener una convivencia armoniosa. Así mismo, De la Torre (2010) hace mención que las normas nacen de los valores y se convierten en patrones de conductas que se verán reflejadas al interactuar con otros. Otros autores como Bahillo y Pérez (2012) aportan que las normas jurídicas y principios, creadas por el Estado o por la ética de los hombres, regulan la convivencia de la sociedad, que pueden ser impuestos por la fuerza y de no cumplir se sanciona judicialmente. Según Bazdresc, Arías y Perales (2014, p.16) definen la norma “al acto de compartir un lugar físico, como también con un sistema de normas que ordenan la vida conjunta para evitar el surgimiento de conflictos”.

Para vivir en armonía se tiene que tener presente los principios, derechos humanos y valores que regulen, fuera de este contexto no sería posible. La construcción de las normas de convivencia permite la convivencia saludable. Bethania (2014) considera que para construir las normas de convivencia se tiene que tener en cuenta la equidad para lograr el trato igualitario para todos, basándose en este principio, también cabe señalar la importancia de los valores con lo que cuenta cada estudiante acorde con la jerarquía que cada estudiante asigne, esto dependerá de su

realidad y vivencia de vida. Solo así será óptimo lograr construir eficientemente las normas de convivencia. El autor señala que es necesaria la reflexión, para identificar qué les afecta o preocupa a los estudiantes, así se podrá dar paso a la resolución de conflictos y hacer frente a situaciones adversas propias de la vida.

Según Ortega, Del Rey, Romera y Córdoba (2009) señala que la construcción de normas nos une a los demás, porque son los vínculos afectivos que nos dan seguridad, confianza, en este mundo globalizado en donde todos somos importantes, con iguales derechos y oportunidades, teniendo como base la democracia y la justicia.

Por lo tanto, se puede concluir que las normas de convivencia regulan los comportamientos de los estudiantes para una convivencia saludable. La sociedad evoluciona y partiendo de esta realidad, se debe de dejar de lado la rigidez de las reglas, para dar paso a que sean los adolescentes sean partícipes del proceso de construir sus normas de convivencia. Sin embargo, se debe considerar el contexto sociocultural del estudiante, todos son sujeto de derechos y obligaciones ante un trato igualitario y justo. Para el logro del desarrollo de la capacidad es conveniente considerar estrategias didácticas, de acuerdo a lo planteado se ha optado por la estrategia Aprendizaje Basado en Problemas, siendo la más pertinente para el desarrollo del proyecto de innovación.

2.2 Factores que influyen en la construcción de la norma de convivencia

Króyer (2010) afirma que los factores que influyen en la construcción de las normas de convivencia escolar comprenden; la normativa que regula la convivencia, la comunidad educativa y el desarrollo pedagógico curricular:

- **El currículo de la escuela:** La construcción de las reglas de convivencia está estructurada con la programación curricular que el docente considere.
- **El clima escolar:** Cómo se sienten los estudiantes durante su permanencia en la institución educativa, considerando a la comunidad educativa. Króyer (2010) para un buen clima escolar, se debe asumir los acuerdos de convivencia que involucra; escuela, familia y padres de familia.
- **Las relaciones de toda la comunidad educativa:** Según Minedu (2016, p.9) “la comunidad educativa tiene la responsabilidad de informarse, conocer el documento que guía la regulación de comportamiento del estudiante”; participación de la comunidad educativa: la escuela, familia, el clima y la disciplina.

En conclusión, el modelo de las normas de convivencia impuesto de forma rígida, autoritaria, se ha ido desfasado, porque para este siglo XXI ya no se impone reglas, sino que se construye normas de convivencia y se asumen acuerdos propuestos por los miembros involucrados, permitiendo que se sientan comprometidos, con la finalidad de dar solución a un problema identificado por ellos.

2.3 Cómo se construye la norma de convivencia

Las normas de convivencia se construyen involucrando a la comunidad educativa. Según Ramírez (2015) expresa que se debe involucrar a la comunidad educativa (directivos, padres de familia, personal administrativo y de servicio) en la construcción de las normas de convivencia y, debe ser considerada como un proceso educativo. Para permitir una convivencia saludable se sigue los siguientes pasos:

Paso N° 01: Dar a conocer a toda la población educativa sobre la problemática de convivencia en la institución e invitar a participar para la construcción de las normas.

Paso N° 02: Identificar el problema que aqueja el clima escolar. Ascencio (2015) realizó un análisis sobre el establecimiento de normas y el asumir los acuerdos de convivencia de forma conjunta entre profesor y estudiantes, dando como resultado la mejora del clima socio afectivo y de las relaciones interpersonales, para una buena convivencia.

Paso N° 03: Enumerar por jerarquía los problemas identificados y entre los miembros de la comunidad educativa proponen posibles alternativas de solución. Por consenso van siendo seleccionadas de acuerdo a la problemática se va dando jerarquía.

Paso N° 04: En un panel se establece las normas de convivencia, se ordena, depura, y priorizan según la importancia para solucionar los problemas de convivencia. Las personas involucradas, se comprometen a que se respete su cumplimiento.

Paso N° 05: Ya seleccionada las normas de convivencia, estando de acuerdo por votación, por parte de la mayoría de toda la comunidad educativa, se comprometen a asumir los acuerdos de convivencia, difunden e interiorizan los acuerdos establecidos por los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, es preciso mencionar que el vivir en democracia permite construir normas, y no deben ser impuestas como lo era antes de este siglo, porque las escuelas son espacios vivos, organizados en jerarquías y gobernados por estas normas en donde se respeta la diferencia del otro. Y son vitales para generar una convivencia saludable y armoniosa.

2.4 Asumir acuerdos de convivencia.

En la construcción de las normas de convivencia, el docente debe de promover que los estudiantes y la comunidad educativa asuman acuerdos de convivencia. Generando la toma de conciencia y lograr el compromiso de cada uno de los involucrados. Anzorena (2014) una vez establecido los acuerdos de convivencia, todos están comprometidos a asumirlas e incluso aquellas personas que no participaron de su construcción de las normas de convivencia. Ascencio (2015) expresa que los estudiantes participan en la construcción de normas de convivencia, internalizan los acuerdos de convivencia y asumen conscientemente su compromiso. Estos acuerdos establecidos por todos los miembros de la comunidad educativa se tienen que dar a conocer para que orienten sus comportamientos.

De acuerdo a Cabo (2014) considera que para asumir acuerdos es necesario:

- Tener voluntad de cambio, para asumir los acuerdos de convivencia.
- Se deben elaborar estrategias para vencer la resistencia al cambio.
- Generar confianza de su cumplimiento de los acuerdos de convivencia.
- Es imprescindible adquirir un lenguaje común y cotidiano.
- Entender claramente todos los acuerdos de convivencia.
- Realizar un programa de difusión de asumir el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.
- La sesión de aprendizaje reforzará que los estudiantes asuman los acuerdos de convivencia,
- Mejorar el clima organizacional, nivel de satisfacción de la comunidad educativa y otros aspectos necesarios para mejorar la convivencia.

De acuerdo a Bethania (2014, p.258) el compromiso de asumir las normas de convivencia para “favorecer la democracia y la cultura de paz, y permitir que los estudiantes logren dilucidar su importancia y ponerla en práctica”. De acuerdo con el autor, esto generará beneficios en bien del estudiante y de la comunidad educativa. Según Minedu (2016) al asumir los acuerdos de convivencia escolar impulsa a un clima favorable al aprendizaje y propicia; una convivencia agradable e inclusiva. Por lo tanto, es beneficioso asumir los acuerdos de convivencia, no solo para el estudiante sino también para el docente, porque mejora el ambiente y el buen clima propicia el aprendizaje de los estudiantes.

En conclusión, los autores sostienen que el asumir acuerdos consiste en que la comunidad educativa tiene que estar involucrada en esta buena práctica. Los estudiantes deben de construir, partiendo desde sus experiencias de vida y dejar de lado la rigidez de las reglas, que aún son consideradas como severas e impuestas, que lo único que logra es, su rechazo e incumplimiento.

CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DIDÁCTICA APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

En el tercer capítulo, se explica la estrategia didáctica Aprendizaje Basado en Problemas, debido a que es la más pertinente para desarrollar la capacidad “construye normas y asume acuerdos”. La Estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas, tiene como centro al estudiante y no al docente o a los contenidos de aprendizaje, por el contrario, el docente es considerado un facilitador o guía. Se ha de trabajar esta estrategia didáctica con un problema y buscar la solución, convirtiéndose en un gran reto para los estudiantes, quienes han de aportar sus visiones, expectativas y adelantar soluciones.

3.1 En qué consiste el aprendizaje basado en problemas

Esta estrategia didáctica consiste en desarrollar el potencial de cada uno de los estudiantes, enseña a respetar la diversidad de ideas y de opiniones, aumentando la estructura cognitiva, permite que el estudiante construya su conocimiento. Para Ballester (2012) esta estrategia considera al estudiante como parte principal del proceso de su aprendizaje, basándose en principios pedagógicos extraídos del constructivismo, donde el maestro es un facilitador o guía, porque el estudiante construye su aprendizaje. Para su aplicación, tiene que aprender a conocer su entorno inmediato y adquirir las herramientas, el aprender a dar solución al problema.

El aprendizaje basado en problemas es una estrategia didáctica que ha sido seleccionada, para mejorar la práctica docente, y desarrollar la capacidad, construcción de normas y asumir acuerdos. Según Ortiz (2009) es un conjunto de herramientas, donde el docente no informa los conocimientos de forma acabada, sino en el proceso del desarrollo, lo que hace es plantear a los estudiantes problemas de su interés y les invita a buscar diversas formas de solución. Para Escibano y Del Valle (2009) el aprendizaje basado en problemas es un sistema didáctico que permite la participación activa de los estudiantes con su aprendizaje, en donde ellos son protagonistas, y el docente participa como mediador o facilitador. Ambos autores concuerdan que el

aprendizaje basado en problemas, por las características señaladas mantienen al estudiante activo, dinámico, actor principal de su aprendizaje. Además, es preciso señalar que esta estrategia fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo de pensamiento crítico durante el proceso de aprendizaje.

La estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, según Villegas (2013) precisa que el aprendizaje basado en problemas es una estrategia didáctica sistemática mantiene un orden, define el problema real o simulado, analiza el problema para la toma de decisiones y dar solución al problema. De acuerdo a Cacheiro (2015) el aprendizaje basado en problema es una estrategia que se emplea para resolver problemas tomados de la realidad concreta y cercana a los estudiantes, pueden ser trabajadas mediante foro educativo o un grupo de investigación, con comentarios y respuestas sobre el problema planteado, para dar posibles soluciones. De acuerdo a Araujo (2018) el aprendizaje basado en problema se define como una poderosa herramienta para el proceso de aprendizaje activo e integrador, que consiste en tomar un problema real y concreto de su realidad objetiva del estudiante.

Finalmente, se puede concluir del aporte de los diversos autores, que esta estrategia es dinámica, activa e integradora, basada en la propia realidad del estudiante, pues son los jóvenes los que plantean problemas de su interés y también busca las posibles soluciones. Es la más pertinente para desarrollar la capacidad para construir normas y asumir acuerdos de convivencia.

3.2 Aplicación de la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas

Sánchez (2013) para aplicar la estrategia es preciso seguir los siguientes pasos:

Paso1. Plantear el problema. Villegas (2014) para aplicar esta estrategia; se debe seleccionar el problema de acuerdo con su realidad, para definir los objetivos de aprendizaje, las competencias que se quiere que los estudiantes desarrollen, establecer hipótesis a fin de resolver el problema y señala las posibles soluciones.

Paso2. Análisis del problema. Los estudiantes después de haber buscado información para resolver los dilemas que han ido surgiendo, establecen los objetivos de aprendizaje fijados y posibles soluciones del problema. Para obtener los conocimientos que necesitan pueden consultar libros, revistas, diarios y páginas de Internet, pero también entrevistar a expertos, realizar experimentos, hacer estudios de campo, maquetas y

representaciones etc. Aclara dudas sobre términos que no entiendan e indica en qué tiempo tienen que lograr. Los estudiantes trabajan en grupo de 5 o 6.

Paso 3. Identificar posibles soluciones. Después de analizar el problema se tiene diversas posibles soluciones, cada estudiante da a conocer sus conocimientos sobre el caso, las circunstancias que lo rodean, a qué personas o cosas afecta, o qué implicaciones tiene. Es importante la reflexión recogida de cada participante, para dar solución al problema.

Paso 4. Establecer los objetivos de aprendizaje. Es importante el diálogo en grupo, para elaborar conceptos y dilemas que los estudiantes necesitan al tratar de dar solución. Es en este momento cuando deben formular los objetivos de aprendizaje. Es decir, lo que no saben, pero necesitan aprender para resolver el problema. También es el momento tanto de definir las estrategias que van a utilizar para alcanzar estos objetivos de aprendizaje. Es necesario establecer cómo trabajarán. ¿Van a trabajar de manera individual? ¿Por parejas? ¿Qué información buscará cada uno?

Paso 5. Decidir una solución al problema. Del Pozo (2012) plantea algunas respuestas e hipótesis: una vez estructurado el problema, los estudiantes deben dar a conocer sus conocimientos previos, relacionar sus ideas, y plantear posibles respuestas al problema. Cada estudiante debe aportar su opinión, y entre todos, deben debatir y evaluar la validez de los conocimientos y las hipótesis. El papel como docente es ejercer de guía y cuestionar las propuestas para que los propios estudiantes puedan ir descartando hipótesis fallidas y generando respuestas adecuadas.

Paso 6. Sintetizar los resultados. El equipo presenta su informe del trabajo y se da la evaluación y autoevaluación. Les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexión sobre sus fallos o errores. Una vez concluida la investigación, los estudiantes deben poner la información recopilada, sintetizada, da a conocer los objetivos de aprendizaje, y desarrollar una respuesta al problema.

Finalmente, es importante precisar que, para aplicar esta estrategia es indispensable seguir secuencialmente cada uno de los pasos mencionados, para dar solución al problema planteado.

3.3 Rol del docente y estudiante en la estrategia didáctica

En la estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, el docente participa como guía creando hechos ficticios, para ser llevados a la realidad, con la intención que los estudiantes estructuren respuestas, siendo estas contrastadas con la realidad y posteriormente sean los estudiantes que propongan posibles soluciones al problema por resolver. Esta estrategia didáctica le será útil para el desarrollo del proyecto de innovación y para su vida cotidiana.

Por lo cual, al aplicar la estrategia didáctica en pequeños grupos los estudiantes interactúan con sus docentes quienes les dan la retroalimentación, participación activa de los estudiantes en la resolución del problema, identifican necesidades de aprendizaje, investigan, aprenden, aplican conocimientos para resolver problemas, exploran alternativas y toman decisiones asertivas.

- **Rol del docente.** En la estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, el docente se desenvuelve según Quijada (2014) en plantear una situación problemática real o ficticia a sus estudiantes, para que los estudiantes identifiquen, entiendan y analicen el problema que tiene que ser resuelto. El docente promueve la participación activa de sus estudiantes adquieren un rol principal en el estudio y solución del problema. Según Villegas (2014) señala que el papel del docente es horizontal, empático e integrador, el docente promueve la participación activa de todos los estudiantes, motiva para que descubran por sí mismo su aprendizaje, establece diálogo para que todos se involucren. Mientras que para Martínez (2010) el docente debe garantizar el trabajo colaborativo de sus estudiantes, en la resolución del problema. Esta estrategia se caracteriza porque el estudiante construye su conocimiento, mediante el trabajo en equipo, los estudiantes investigan y dan solución al problema, relacionados con la realidad de su entorno próximo.

Por lo tanto, se concluye que el docente promueve la participación activa de sus estudiantes y adquieren un rol principal. El papel del docente es horizontal, empático e integrador. Esta estrategia se caracteriza porque el estudiante construye su conocimiento, mediante el trabajo en equipo, los estudiantes investigan y dan solución al problema, relacionados con la realidad.

- **Rol del estudiante.** En la estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, según Del Pozo (2012) el aprendizaje se centra en el estudiante y no en el profesor o en los contenidos, los estudiantes son vistos como autodidactas, trabajan en equipo para resolver problemas, los estudiantes se proveen de recursos. Martínez (2010) el estudiante realiza el trabajo colaborativo formados en equipos, para dar solución al problema. Según Villegas (2014) señala que la participación estudiante es activa, motivados para que descubrir por sí mismo su aprendizaje, y mediante el diálogo todos se involucran. Quijada (2014) los estudiantes adquieren un rol principal en el estudio y solución del problema.

Por lo cual, se concluye que la estrategia didáctica aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje se centra en el estudiante y no en el profesor. Los estudiantes son vistos como autodidactas, trabajan en equipo para resolver problemas, la participación del estudiante es activa, motivado para que descubrir por sí mismo su aprendizaje, mediante el diálogo todos se involucran y dan solución al problema.

Antes de concluir este capítulo es fundamental para el proyecto, enfatizar que Según Anzorena (2014) la estrategia didáctica de aprendizaje basado en problemas facilita a los estudiantes participar en forma activa y democrática en la construcción de las normas de convivencia, para el bien de la comunidad educativa. Esta competencia según Minedu (2016) se refiere a la educación activa de todos los estudiantes ciudadanos con derechos y responsabilidades actores de la sociedad en su convivir cotidiano con una cultura de paz y democracia. Y para la convivencia armoniosa se desarrolla la capacidad del área “construye normas y asume acuerdos”, Según Minedu (2016) para construir las normas de convivencia se requiere definir el problema de convivencia escolar, para analizarlo y tomar decisiones a fin de resolver el problema. La convivencia, implica relacionarse con tolerancia, manejo de diferencias y de conflictos.

Finalmente, es importante precisar que la capacidad construye normas y asume acuerdos, los estudiantes participan activamente y se motivan con autonomía a convivir saludablemente. Las relaciones interpersonales son saludables y favorecen al desarrollo socioemocional de los adolescentes.

PARTE III: DISEÑO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con la problemática identificada, en esta sección, se describe y explica el proyecto de innovación educativa, el cual se fundamenta a través de la justificación del problema. Se inicia con la descripción de los datos de la I.E. y del proyecto, los beneficiarios, objetivos, alternativa de solución seleccionada, las actividades, el cronograma y el presupuesto. También, se presenta el monitoreo y la evaluación que se realizará durante la ejecución del proyecto y al finalizar la misma.

1.- Datos generales de la institución educativa

N°/ NOMBRE	Isabel Chimpu Oclo		
CÓDIGO MODULAR	0437285		
DIRECCIÓN	Jr. Huaraz 862	DISTRITO	San Martín de Porres
PROVINCIA	Lima	REGIÓN	Lima
DIRECTOR (A)	César Zorrilla Torres		
TELÉFONO	(01)5722214	E-mail	Cjzorrito@hotmail.com
DRE	Lima Metropolitana	UGEL	02

2.- Datos generales del proyecto de innovación educativa

NOMBRE DEL PROYECTO	Estrategias didacticas para mejorar la capacidad “construye acuerdos y asume acuerdos” en los estudiantes del 5° grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpu Oclo de San Martin de Porres.		
FECHA DE INICIO	18 de marzo del 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	15 de noviembre del 2019

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Liliana Silveria Alvarez Pumayalli	Docente del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica.	980681052	contalvar@hotmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Liliana Silveria Alvarez Pumayalli	Docente del área.	980681052	contalvar@hotmail.com

Yuli Gutierrez Alva	Coordinadora del área.	985775764	yulisadit4@gmail.com
Alina Yarasca Santos	Docente del área.	939215390	alinayarascas@hotmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO	
PARTICIPANTES	ALIADOS
Roger Herrera Solis	Coordinador de TOE
Carlos Mory García	Policía Nacional del Perú, Barboncito San Martín de Porres
Doris Rivas Romero	Sub directora

3.- Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

BENEFICIARIOS DIRECTOS	30 estudiantes 06 docentes
BENEFICIARIOS INDIRECTO	Docentes de todas las áreas Padres de familias

4.- Justificación del proyecto de innovación curricular

PROBLEMA IDENTIFICADO
Los estudiantes del quinto grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpu Ocllo de San Martín de Porres, presentan dificultad en la capacidad de construye normas y asume acuerdos.
¿Por qué se va a realizar el proyecto?
<p>Porque la mayoría de los estudiantes peruanos presentan resistencia a cumplir las normas de convivencia, esto lo vemos cotidianamente en nuestra labor educativa. Frente a esta problemática se hace necesaria la participación activa de los docentes del área del Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, aplicando las estrategias didácticas que permitan mejorar esta dificultad y lograr desarrollar un mayor nivel en los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <p>La I.E. Isabel Chimpu Ocllo, frente a esta problemática tiene la responsabilidad de mejorar los aprendizajes del área de Desarrollo Personal y Ciudadanía y Cívica, lograr el desarrollo de la competencia “convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, se tiene como evidencias que los estudiantes presentan dificultad para convivir y participar democráticamente.</p> <p>Los docentes del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica y Tutoría orientación educativa de la I.E., han puesto en práctica diversas técnicas para que la actividad de aprendizaje en aula sea más dinámicas y motivadoras, aun así, los estudiantes de quinto grado de secundaria muestran un bajo nivel en la capacidad propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de convivencia. Por esta razón, se considera, como primera causa, docentes que desconocen principios que sustentan la convivencia escolar; generando el desempeño de los estudiantes en esta capacidad el nivel es bajo, concentrándose los resultados en “previo al inicio”. Como segunda causa docentes que desconocen estrategias que regulan la buena convivencia. Y otra causa, se puede señalar docentes que no promueven y no incorporan el uso de las estrategias en la sesión de aprendizaje.</p> <p>Se debe indicar que convive y participa democráticamente, conduce a la capacidad de “construir normas” que, de acuerdo Ortega, significa “Ser competente socialmente es comprender, respetar y ser capaz de modificar las normas hasta</p>

hacerlas más democráticas y justas, y sentirse afectado por ellas, hasta el punto de comprometerse, personalmente, en su cumplimiento y defensa". (2009, p.23), por lo que permite el logro de aprendizajes para la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Como Salvador explica al respecto hay que respetar los derechos de cada estudiante y docente a vivir en armonía y con dignidad humana (2009, p. 35). Además, como explican Leal y Arconada (2012), las escuelas tienen como eje primordial: el respeto, aprecio y el respeto a la diversidad humana centrados en los derechos de la persona humana. Parte desde el principio de igualdad este valor es para todas las personas, este derecho es irrenunciable.

A partir de lo mencionado, en el área de en pequeños grupos los estudiantes interactúan con sus docentes quienes les dan la retroalimentación, participación activa de los estudiantes en la resolución del problema, identifican necesidades de aprendizaje, investigan, aprenden, aplican conocimientos para resolver problemas, exploran alternativas y toman decisiones asertivas. , se considera la reflexión de Coronado (2008), la convivencia de institución educativa involucra a toda la comunidad educativa e incluso los problemas de convivencia, porque todos deben de saber vivir en paz, trabajar en equipo y respetar acuerdos. Para lo cual se requiere que la comunidad educativa sea; flexible, negociador, abierta y con un alto nivel de tolerancia. Las escuelas son organizaciones que regulan normas para una convivencia saludable con el propósito de garantizar la efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Así mismo, en el fortalecimiento Estas son las razones por las que se eligió la capacidad "interpreta críticamente fuentes diversas" de la competencia "competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

¿Para qué se va a realizar el proyecto?

Se espera que, con este proyecto, los estudiantes mejoren las dificultades para la construcción de normas y asumir acuerdos. Para lo cual los docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica deben de tener conocimiento en la aplicación de estrategias para construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E. Los docentes deben de apropiarse de los conocimientos de las estrategias y técnicas, para implementar a sus unidades de aprendizaje y por ende a sus sesiones de aprendizaje la construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia.

Es relevante su importancia, porque el docente aplica técnicas en relación cómo plantear la dificultad encontrada, materia para plantear el proyecto de innovación, para mejorar la dificultad y lograr que la mayoría de los estudiantes que alcancen el nivel "satisfactorio". Así mismo, se logrará el desarrollo de la competencia "convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común".

Además, frente al reto de mejorar los aprendizajes, con los proyectos de innovación educativa permite a los docentes mejorar su práctica docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los educandos se involucran como actores protagonistas de su aprendizaje.

El presente proyecto de innovación educativa, diseñado para ser implementado en los estudiantes del quinto grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpú Ocllo, del distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. De esta manera, se abordará las dificultades que tienen los estudiantes para la construcción de normas y asumir acuerdos. En su entorno se pondrá en práctica estrategias didácticas que permitan la mejorar sus aprendizajes, en la capacidad "propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de convivencia".

Por esta razón, al finalizar el año escolar 2019, el 40 % de estudiantes del 5to. grado de secundaria del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica tendrán un alto nivel en el desarrollo de la capacidad "propone normas que regulan la convivencia

que buscan evitar problemas de convivencia”. Asimismo, tres de seis docentes habrán aplicado eficientemente estrategias didácticas para mejorar la capacidad en mención.

¿Cómo se garantizará la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto?

Respecto de la vinculación del proyecto tanto con la visión, como con la misión y otros documentos de la I.E., esta se refleja porque se pretende una educación con alto desempeño de la capacidad “propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de convivencia”, para tal propósito se requiere contar con docentes innovadores para formar estudiantes con alto desempeño en la competencia “convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”. Se pretende lograr en el educando una educación integral, teniendo como base las competencias, capacidades y desempeños, para hacer frente a los retos de su entorno y de un mundo globalizado del cual es parte.

La sostenibilidad y viabilidad de proyecto en la I.E. “Isabel Chimpu Ocllo”, se tiene el apoyo y compromiso; la plana jerárquica que hace posible la realización de los proyectos de innovación dirigidos al logro de aprendizajes en los estudiantes. A ello se suma los aliados estratégicos; instituciones versados en el tema, como la “Universidad Ciencias y Humanidades” y la “Universidad Cesar Vallejo” y la Policía Nacional del Perú, comisaría Barboncito de la localidad. Sin embargo, nuestra mayor fortaleza es contar con docentes comprometidos a mejorar su práctica pedagógica. Como consecuencia la ejecución del proyecto es viable, asimismo se tiene el apoyo económico de parte de los directivos y de los representantes de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), de igual modo el proyecto es sostenible en el tiempo de acuerdo a lo programado.

5.- Objetivos del proyecto de innovación educativa

Fin último	Estudiantes que presentan alto nivel para construir normas y asumir acuerdos de convivencia.
Propósito	Los chimpu estudiantes del quinto grado de secundaria de la I.E. Isabel Ocllo de San Martín de Porres, muestran un nivel alto en la capacidad de construye normas y asume acuerdos.
Objetivo Central	Alto conocimiento de los docentes del área de DPCC en la aplicación de estrategias para construcción de normas y asumir de convivencia acuerdos de la I.E.

6.- Alternativa de solución seleccionada:

OBJETIVO CENTRAL	Alto conocimiento de los docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en la aplicación de estrategias para construcción de normas y asumir de convivencia acuerdos de la I.E.
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
Resultado 1. Docentes que conocen principios que sustentan la convivencia escolar.	Indicador 1.1 Al cabo del año 2019, el 80% de docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, aplican de manera eficiente los principios de la convivencia escolar.
Resultado 2. Docentes capacitados en estrategias que regulan la buena convivencia.	Indicador 2.1 Al cabo del año 2019, tres de cinco docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, demuestran conocer eficientemente las estrategias que regulan la buena convivencia.

Resultado 3. Docentes que promueven e incorporan las estrategias en la sesión de aprendizaje.	Indicador 3.1 Al cabo del año 2019, el 85% de docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica del nivel secundario promueven e incorporan estrategias en sus unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, para fortalecer satisfactoriamente los acuerdos de convivencia
---	--

7.- Actividades del proyecto de innovación:

Resultado N°1: Docentes que conocen principios que sustentan la convivencia escolar			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 1.1: Talleres de formación sobre los principios que sustentan la buena de convivencia escolar.	01 taller de formación en sobre los principios que sustentan la buena convivencia en cada bimestre. 01 informe de la ejecución de talleres por semestre.	01 especialista para el taller sobre manejo de construcción de normas asumir acuerdos. 05 papelógrafos 15 plumones de colores 15 hojas bond 15 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 550.00
Actividad 1.2: Grupos de Inter Aprendizaje, sobre cómo regular la buena convivencia en el aula.	01 grupo de interaprendizaje por mes durante dos horas del colegiado, para conocer los principios de la convivencia escolar. 02 informes sobre la ejecución de los Grupos de interaprendizajes.	01 coordinadora para el grupo de interaprendizaje 15 papelógrafos 05 plumones de colores 10 hojas bond 05 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones de pizarra 01 laptop e impresora	S/ 227.80

Resultado N 2: Docentes capacitados en estrategias que regulan la buena convivencia.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 2.1: Talleres de formación en el uso de estrategias didácticas para regular la buena convivencia escolar.	01 taller de formación en el uso de estrategias didácticas para el manejo de regular la buena convivencia escolar. 01 informe por semestre sobre la ejecución de talleres.	01 docente coordinador 05 papelógrafos 15 plumones de colores 15 hojas bond 15 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones de pizarra 01 laptop	S/ 216.00

		01 impresora	
Actividad 2.2: Proyectos de aprendizaje para afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos de convivencia escolar.	01 grupo de interaprendizaje por bimestre para elaborar proyectos de aprendizaje y afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos de convivencia escolar. 04 docentes que implementan los proyectos de aprendizaje.	01 coordinador 15 papelógrafos 05 plumones de colores 10 hojas bond 05 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones de pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 100.00
Resultado N°3: Docentes que promueven e incorporan las estrategias en la sesión de aprendizaje.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 3.1: Diseño de las unidades didácticas incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia.	01 unidad didáctica por bimestre incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia. 04 docentes que implementen estrategias para el desarrollo de la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos.	04 docentes 25 papelógrafos 25 plumones de colores 25 hojas bond 25 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones de pizarra 01 laptop 01 impresora	S/70.00
Actividad 3.2: Diseño de sesiones de aprendizaje incorporando estrategias para el desarrollo de la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E.	04 docentes que diseñan sesiones de aprendizaje incorporando estrategias en la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E. 04 docentes aplican la estrategia para desarrollar la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E.	04 docentes 25 papelógrafos 25 plumones 25 hojas bond 25 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones de pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 20.00

8.- Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto

OBJETIVO DE EVALUACIÓN		
Monitorear y evaluar el desarrollo del proyecto de innovación para determinar la mejora de la aplicación de estrategias didácticas en la construcción de normas y asumir acuerdos en el área De desarrollo personal, ciudadanía y cívica de la I.E. Isabel Chimpu Oclo.		
PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO		
Medir avance de los resultados del proyecto para que los estudiantes construyan normas y asumir acuerdos de convivencia. El proyecto de innovación será evaluado en tres momentos para durante el periodo de ejecución. La evaluación permitirá analizar la situación inicial de los actores antes de la ejecución del proyecto, recoger información relevante durante la ejecución de manera que permita tomar decisiones y reajusta en caso de ser necesario y finalmente, para conocer el impacto obtenido al culminar el proyecto.		
Proceso de evaluación	Estrategias de evaluación	% de logro
DE INICIO	Esta evaluación permite recoger información acerca de la situación actual de las docentes con respecto al conocimiento del proceso pedagógico de la construcción de normas; asimismo como asumir acuerdos de convivencia para la buena convivencia de manera que responda a la problemática que afecta a la comunidad educativa.	70%
DE DESARROLLO	Esta evaluación permite aportar información sobre el desarrollo del proyecto, siendo un instrumento valioso para la toma de decisiones e implementación de cambios en la ejecución del mismo. En este paso la evaluación nos permitirá conocer en qué medida se van cumpliendo	80%
DE SALIDA	Esta etapa permitirá medir y valorar los resultados del proyecto en relación con el cumplimiento de los objetivos, así como identificar lecciones aprendidas.	80%

CUADRO 8.1 Matriz por indicadores del proyecto

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin último Estudiantes que presentan alto nivel para construir normas y asumir acuerdos de convivencia.	Al finalizar el año escolar 2019, el 50 % de estudiantes del 5to grado de secundaria del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, tienen un alto nivel en el desarrollo de la capacidad “construye normas y asume acuerdos”.	Técnicas: Observación Instrumentos: lista de cotejo Opinión de los involucrados. Documentos: Informes de las sesiones de aprendizaje. Fotos y videos.	-Estudiantes: marcado índice de tardanzas e inasistencia. -Estudiantes comprometidos que participan motivados, permitiendo la aplicación de la estrategia para mejorarla capacidad de

			construir y respetar acuerdos de convivencia.
Propósito Los estudiantes del quinto grado de secundaria de la I.E. Isabel Chimpu Ocllo de San Martín de Porres, muestran un nivel alto en la capacidad de “construye normas y asume acuerdos”.	Al finalizar el año escolar 2019, el 50% de los estudiantes del 5to.grado del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, realizan construcción de normas y asumen acuerdos.	Técnicas: Observación Instrumentos: lista de cotejo Opinión de los involucrados. Documentos: Informes de las sesiones de aprendizaje. Fotos y videos.	Los estudiantes presentan alto desempeño de la capacidad propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de convivencia.
Objetivo Central Alto conocimiento de los docentes del área en la aplicación de estrategias para construcción de normas y asumir de convivencia acuerdos de la I.E.	Al finalizar el año escolar 2019, tres de seis docentes del 5to. Grado de secundaria del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, uso eficiente de las estrategias para el manejo de construcción de normas y asumir acuerdos.	Alto desempeño de la capacidad propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de convivencia.	Docentes capacitados que lograron desarrollar nivel alto en los estudiantes de 5º grado de secundaria en la “capacidad construcción de normas y asumir de convivencia acuerdos de la I.E”. Docentes que no lograron aplicar las estrategias para el desarrollo eficiente tengan un nivel alto en la capacidad “capacidad construcción de normas y asumir de convivencia acuerdos de la I.E”.
Resultado N°1 Docentes que conocen principios que sustentan la convivencia escolar.	Al cabo del año 2019, el 80% de docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica aplican de manera eficiente los principios de la convivencia escolar.	Técnicas: Observación Instrumentos: lista de cotejo Opinión de los involucrados. Documentos: Informes, actas, etc. Fotos y videos.	Factores que contribuyen: -Los docentes se comprometen. -Los docentes continúan investigando. Aspectos que afectan:

			<ul style="list-style-type: none"> -Las fechas prefijadas no se cumplen. -Evolución lenta del proyecto. -Limitado presupuesto de financiamiento para el taller.
<p>Resultado N°2</p> <p>Docentes capacitados en estrategias que regulan la buena convivencia.</p>	<p>Al cabo del año 2019, tres de cinco docentes del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica demuestran conocer eficientemente las estrategias que regulan la buena convivencia.</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: preguntas cerradas y abiertas.</p> <p>Opinión de los involucrados.</p> <p>Documentos: Informe de los coordinadores, actas, etc. Fotos y videos.</p>	<p>Factores que contribuyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Docentes y coordinadores comprometidos. -Los docentes identifican las estrategias apropiadas. <p>Aspectos que afectan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El tiempo que se planifica no se cumple. -La impuntualidad de algunos docentes al llegar a la hora del colegiado. -Evolución lenta del proyecto.
<p>Resultado N°3</p> <p>Docentes que promueven e incorporan estrategias las en la sesión de aprendizaje.</p>	<p>Al cabo del año 2019, el 85% de docentes del área de del nivel desarrollo personal, ciudadanía y cívica, secundario promueven e incorporan estrategias en sus unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, para fortalecer satisfactoriamente los acuerdos de convivencia.</p>	<p>Técnicas: Observación</p> <p>Instrumentos: lista de cotejo</p> <p>Opinión de los involucrados.</p> <p>Documentos: Informes de las sesiones de aprendizaje. Fotos y videos.</p>	<p>Factores que contribuyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los docentes se motivan y comprometen. -Los docentes diseñan y ejecutan adecuadamente sus sesiones de aprendizaje. <p>Aspectos que afectan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evolución lenta del proyecto. -Docentes que priorizan los contenidos de aprendizaje.

CUADRO 8.2 Matriz por resultados del proyecto

Resultado N°1: Docentes que conocen principios que sustentan la convivencia escolar.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1: Talleres de formación sobre los principios que sustentan la buena de convivencia escolar.	01 taller de formación en sobre los principios que sustentan la buena convivencia en cada bimestre. 01 informe de la ejecución de talleres por semestre.	01 invitado 05 papelógrafos 15 plumones de colores 15 hojas bond 15 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 550.50
Actividad 1.2: Grupos de Inter Aprendizaje, sobre cómo regular la buena convivencia en el aula.	01 Grupo de interaprendizaje por mes durante dos horas del colegiado. 02 informes sobre la ejecución de los grupos de interaprendizajes.	Coordinadora para el grupo de interaprendizaje 15 papelógrafos 05 plumones de colores 10 hojas bond 05 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 227.80

Resultado N°2: Docentes capacitados en estrategias que regulan la buena convivencia.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Talleres de formación en el uso estrategias didácticas para regular la buena convivencia escolar.	01 taller de formación en el uso de estrategias didácticas para el manejo de regular la Buena de convivencia escolar. 01 informe por semestre sobre la ejecución talleres.	01 docente coordinador 05 papelógrafos 15 plumones 15 hojas bond 15 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 01 laptop 01 impresora	S/ 216.00

Actividad 2.2: Proyectos de aprendizaje para afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos de convivencia escolar.	01 Grupo de interaprendizaje por bimestre para elaborar proyectos de aprendizaje y afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos de convivencia escolar. 04 docentes que implementan los Proyectos de aprendizaje.	01 coordinador 15 papelógrafos 05 plumones 10 hojas bond 05 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 01 laptop 01 impresora	S / 100.00
--	---	--	-------------------

Resultado N°3: Docentes que promueven e incorporan las estrategias en la sesión de aprendizaje.			
Actividades	Meta	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1: Diseño de las unidades didácticas incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia.	01 unidad didáctica por bimestre incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia. 04 docentes que implementen estrategias para el desarrollo de la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos.	04 docentes 25 papelógrafos 25 plumones 25 hojas bond 25 papel arco iris 01 limpia tipo 01 laptop 01 impresora	S/ 70.00
Actividad 3.2: Diseño de sesiones de aprendizaje incorporando estrategias para el desarrollo de la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E.	04 docentes que diseñan sesiones de aprendizaje incorporando estrategias en la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E. 04 docentes aplican la estrategia para desarrollar la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia de la I.E.	25 papelógrafos 25 plumones 25 hojas bond 25 papel arco iris 01 limpia tipo 01 pizarra 02 plumones 01 impresora	S/ 20.00

9.- Plan de trabajo (Versión desarrollada Anexo 4)

ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS
1.1 Taller de formación sobre los principios que sustentan la buena convivencia por bimestre e informe de la ejecución de talleres por semestre.	Por cada bimestre
1.2 Grupo de interaprendizaje por mes durante dos horas del colegiado e informes sobre la ejecución de los Grupos de interaprendizajes.	Por cada bimestre
2.1 Taller de formación en el uso de estrategias didácticas para el manejo de regular la buena convivencia escolar e informe por semestre de la ejecución. de talleres.	Por cada bimestre
2.2 Grupo de interaprendizaje por bimestre para elaborar proyectos de aprendizaje y afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos.	Por cada bimestre
3.1 Unidad didáctica por bimestre incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia y 04 docentes que implementen estrategias.	Por cada bimestre
3.2 Docentes que diseñan sesiones de aprendizaje incorporando estrategias en la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia.	Por cada bimestre

10.- Presupuesto (Versión desarrollada Anexo 5)

ACTIVIDADES	COSTOS POR RESULTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1 Taller de formación sobre los principios que sustentan la buena convivencia por bimestre e informe de la ejecución de talleres por semestre.	S/ 778 .30	Recursos Propios de la I.E.
1.2 Grupo de interaprendizaje por mes durante dos horas del colegiado e informes sobre la ejecución de los grupos de interaprendizaje.		
2.1 Taller de formación en el uso de estrategias didácticas para el manejo de regular la buena convivencia escolar e informe por semestre de la ejecución. de talleres.	S/ 316.00	Recursos Propios de la I.E.
2.2 Grupo de interaprendizaje bimestre para elaborar proyectos de aprendizaje y afianzar el		

uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos.		
3.1 Unidad didáctica por bimestre incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia y 04 docentes que implementen estrategias.	S/ 90.00	Recursos Propios de la I.E.
3.2 Docentes que diseñan sesiones de aprendizaje incorporando estrategias en la capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia.		



FUENTES CONSULTADAS

- Anzorena O. (2014). *Maestría personal*. Argentina, Buenos Aires: Lea S.A.
- Araujo U. (2018). *El aprendizaje basado en problemas*. España, Madrid: Gedisa S.A.
- Artola T. (2015). *Claves educativas de tus hijos adolescentes*. España, Madrid: Palabras S.A.
- Ascencio N. (2015). *La convivencia escolar en los centros de educación secundaria de la región de Murcia*. España, Murcia. Universidad de Murcia
- Bahillo M., Pérez M. (2012). *Gestión de la documentación jurídica y empresarial* España, Madrid: Editorial Paraninfo S.A.
- Ballester D. (2012). *El aprendizaje basado en problemas en los estudios de enfermería*. España, Girona: Documenta Universitaria
- Bazdresch, M., Arias E., y Perales C. (2014). *Desarrollo Socioafectivo y Convivencia escolar*. México, Guadalajara: Editorial Iteso
- Bethania A., Castor M., y Bartolomé J. (2014). *Cátedra Unesco y Cátedra Infancia. Derechos Humanos y Políticas Públicas*. Colombia, Bogotá: Editorial U. de Colombia
- Bolaños N. (2015). *La construcción de reglas de convivencia entre estudiantes de secundaria en una escuela de Lima*. Perú, Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú
- Briones E, (2015). *La acumulación de los adolescentes inmigrantes en España*. España, Salamanca: Universidad de Salamanca
- Cabo J. (2014). *Gestión de la calidad en las organizaciones sanitarias*. España, Madrid: Díaz de Santos
- Cacheiro M. (2015). *Recursos tecnológicos en contextos educativos*. España, Madrid: Uned
- Coronado, M. (2008). *Competencias Sociales y Convivencia*. Argentina, Buenos Aires: Editorial Novedades Educativas
- Del Pozo M. (2012). *Aprendizaje Inteligente*. España, Madrid: Tekman
- De la Torre S. (2010). *Estrategias Didácticas en el aula*. España, Madrid: Editorial Uned
- Escribano A. y Del Valle A. (2008). *El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica de la educación*. España, Madrid: Editorial Narcea S.A.
- Félix. G. (2011). *Teoría general de introducción al derecho Dominicano República Dominicana*, Santo Domingo: Editorial Félix
- García J. (2010). *Psicología del desarrollo*. España, Madrid: Uned
- Króyer, Ó. (2010). *Análisis de incidentes críticos de aula 2013*. Chile, Santiago: Editorial Ril

- Leal, D. y Arconada, M. (2012). *Convivir en igualdad*. España, Madrid: Uned
- Martínez M. (2010). *Aprendizaje, servicio y responsabilidad social de las universidades*. España, Madrid: Octaedro
- Mingote C. (2013). *Impulsividad y agresividad en adolescentes*. España, Madrid: Diaz Santos
- Moreno A. (2015). *La adolescencia*. España, Barcelona: Uoc
- Ministerio de Educación (2016b). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Minedu. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Lineamientos para la Gestión de Convivencia Escolar*. Lima: Minedu. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/./decreto>
- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F., y Romera, E. (2009). *10 ideas clave Disciplina y gestión de la convivencia*. España, Barcelona: Editorial Graó
- Ortiz A. (2009). *Didáctica problematizadora y aprendizaje basado en problemas* Colombia, Barranquilla: Editorial Litoral
- Pereira R. (2011). *Adolescentes siglo XXI entre la impotencia, resiliencia y poder*. España, Madrid: Moranata
- Plessi P. (2012). *Didácticas de las operaciones mentales*. España, Madrid: Narcea S.A.
- Quesada E. y López J. (2018). *Administración pública y promoción de la salud*. España, Madrid: Acci ediciones
- Quijada M. (2014). *Aprendizaje virtual*. México, La Loma: Uned
- Sánchez C. (2013). *Aplicación de estrategias didácticas en contextos desfavorecidos*. España, Madrid: Uned
- Salvador, P. (2009). *Valores Educativos y Convivencia*. España, Valencia: Editorial Club Universitario
- Ramírez, M. (2011). *Modelos y Estrategias de Enseñanza para Ambientes Innovadores*. España, Salamanca: Editora Digital
- Villegas J. (2013). *Aprendizaje comprensivo con ABP rediseñado*. Estados Unidos, Miami: Editorial Palibrio

ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS

Clima educativo: Es el conjunto de las interrelaciones sociales de los individuos, de cómo se han ido tejiendo estas en el espacio, para intervenir en su mejoramiento, se tiene que construir normas de convivencia, con el objetivo de mejorar la calidad del centro educativo. Indica Bazdresch, Arías y Perales (2014).

Convivencia escolar: “Es el reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona en interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido, etc.”. De acuerdo a Bazdresch, Arías y Perales (2014, p.14).

Construcción de la norma de convivencia: Considera que para construir las normas de convivencia se tiene que tener en cuenta la equidad para lograr el trato igualitario para todos, basándose en este principio, también cabe señalar la importancia de los valores con lo que cuenta cada estudiante. De acuerdo a Bethania (2014).

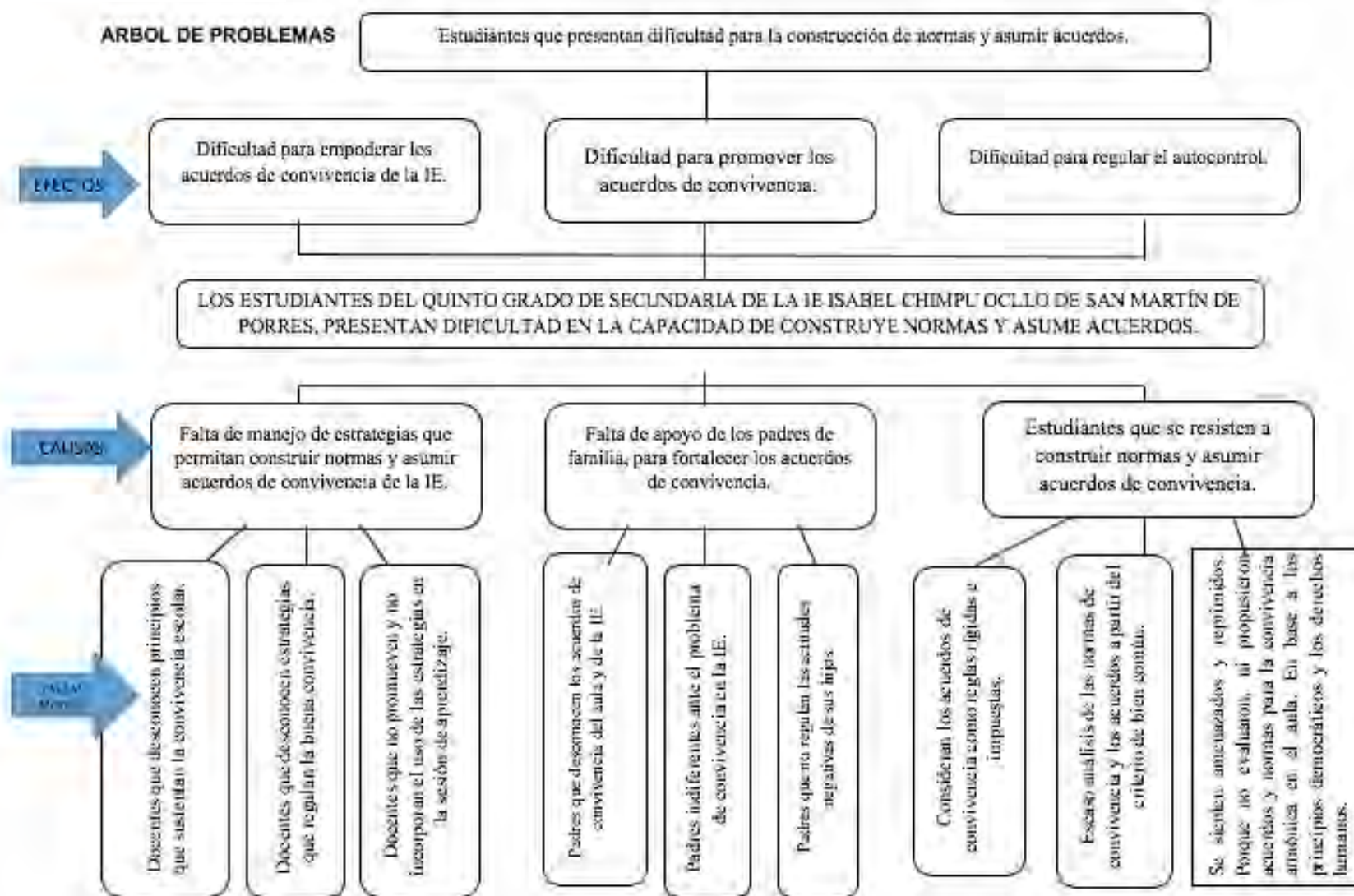
Disciplina: “Es otro inconveniente recurrente en la enseñanza media, ya que los estudiantes se sienten obligados a respetar ciertas normas externas que les resultan ajenas”. De acuerdo a Króyer (2010, p.19).

La escuela: Es el primer espacio público en que los estudiantes participan; es considerado por el autor como un sistema de diversos elementos relacionados entre sí, tales como los estudiantes, profesores, administrativos, padres y apoderados, entre otros. De acuerdo a Króyer (2010).

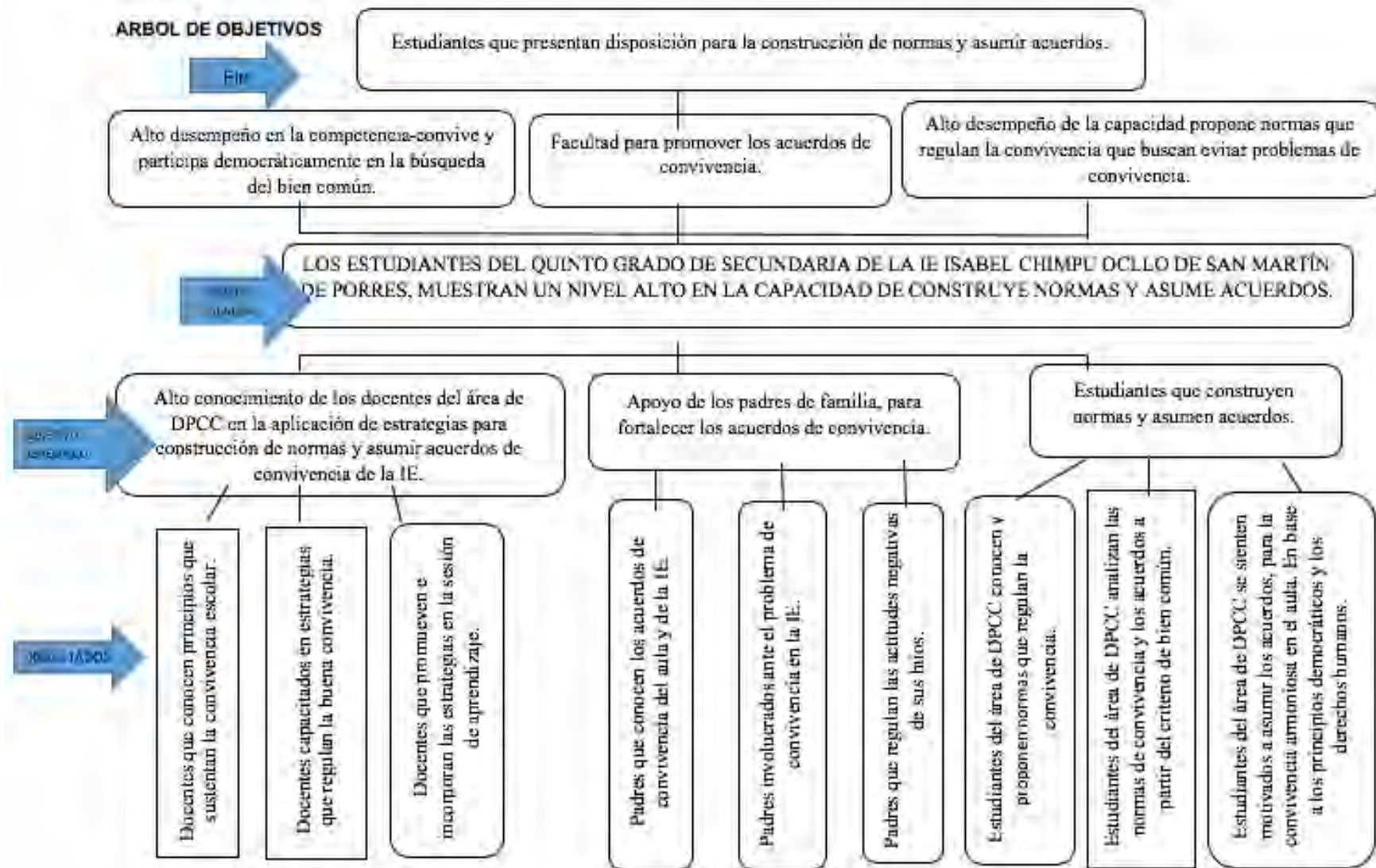
Estrategia didáctica: Según De la Torre (2010) las estrategias didácticas en el desarrollo de los conocimientos buscan optimizar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La familia: Es el primer entorno en que una persona comienza a convivir, pero no es el único, porque irá socializando con personas de su entorno. De acuerdo a Króyer (2013).

Norma de convivencia: Es la regla de derecho, universal, y va a regular el comportamiento de las personas pertenecientes a una sociedad. Según Felix (2011).



ANEXO 4:



PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA								
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 1								778.3
Actividad 1.1.							550.5	
Taller de formación sobre los principios que sustentan la buena convivencia por bimestre e informe de la ejecución de talleres por semestre.	Materiales					70		
	hojas	millar	1	25	25			
	lapiceros	unidad	30	0.5	15			
	libros de consulta	unidad	2	15	30			
	Servicios					177.5		
	impresión	cientos	2	20	40			
	internet	horas	30	1	30			
	pasajes	nuevos soles	40	1	40			
	fotocopias	cientos	150	0.05	7.5			
	telefonía	horas	2	30	60			
	Bienes					43		
	engrapador	unidad	1	10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
	portafolio	unidad	5	5	25			
	Personal					260		
asesor	horas	4	50	200				
conserje	horas	2	30	60				
Actividad 1.2.							227.8	
GIA por mes durante dos horas del colegiado e	Materiales					142.8		
	papel bon	millar	1	12.5	12.5			
	plumon acrilico	unidad	30	3	90			

informes sobre la ejecución de los GIAS.	plumon de agua	unidad	20	2	40		
	papelotes	cientos	1	0.3	0.3		
	Servicios					10	
	fotocopias	cientos	1	10	10		
	proyector multi	unidad	1	0	0		
	camara fotografica	unidad	1	0	0		
	impresora	cientos	1	0	0		
	computadoras	unidad	6	0	0		
	laptop	unidad	8	0	0		
	Bienes					25	
	portafolios	unidad	5	5	25		
					0		
	Personal					50	
	capacitador	horas	1	50	50		
				0			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 2								316
Actividad 2.1.							216	
Taller de formación en el uso de estrategias didácticas para el manejo de regular la buena convivencia	Materiales					130		
	Papel bond	millar	1	30	30			
	Plumón Acrílico	unidad	20	3	60			
	Plumón De Agua	unidad	20	2	40			
	Servicios						85	
	Impresión	1	0	0	0			
	Internet	1	0	0	0			
	Pasajes	2	4	20	80			
	Fotocopias	1	100	0.05	5			
Telefonia	1	0	0	0				

escolar e informe por semestre de la ejecución de talleres.	Bienes					0		
	Engrapador	1	0	0	0			
	Pereforador	1	0	0	0			
	Portafolio	1	0	0	0			
	Personal					1		
	Asesor	1	0	0	0			
	conserge	1	1	1	1			
Operador	1	0	0	0				

Actividad 2.2.							100	
GIA por bimestre para elaborar proyectos de aprendizaje y afianzar el uso de estrategias didácticas en la construcción de normas y acuerdos.	Materiales					50		
	Papelotes	1	100	0.5	50			
	Plumon acrílico	1	0	0	0			
	Plumón de agua	1	0	0	0			
	Hojas A4	1	0	0	0			
	Servicios					50		
	Impresión	1	0	0	0			
	Internet	1	0	0	0			
	Cámara fotográfica	1	0	0	0			
	Computadoras	1	0	0	0			
	Fotocopias		100	0.5	50			
	Laptop	2	0	0	0			
	Bienes					0		
	Engrampador				0			
	Portafolio				0			
	Personal					0		
	Asesor	1	0	0	0			
Portero	1	0	0	0				
Operador	1	0	0	0				

Resultado 3							90
Actividad 3.1.							70
Unidad didáctica por bimestre incorporando estrategias para promover los acuerdos de convivencia y 04 docentes que implementen estrategias.	Materiales					20	
	Hojas A4	2	200	0.1	20		
	Lapiceros	7	0	0	0		
					0		
	Servicios					50	
	Impresión	1	0	0	0		
	Fotocopias	1	100	0.5	50		
	Cámara fotográfica	1	0	0	0		
	Computadoras	7	0	0	0		
	Laptop	2	0	0	0		
	Bienes					0	
	Engrampador	1	0	0	0		
	Portafolio	1	0	0	0		
					0		
	Personal					0	
Asesor	2	0	0	0			
Portero	1	0	0	0			
Digitador	1	0	0	0			
Actividad 3.2.							20
Docentes que diseñan sesiones de aprendizaje incorporando estrategias en la	Materiales					20	
	Hojas A4	2	200	0.1	20		
	Lapiceros	7	0	0	0		
					0		
					0		
	Servicios					0	
Impresora	1	0	0	0			

capacidad construcción de normas y asumir acuerdos de convivencia.	Cámara fotográfica	1	0	0	0		
	Computadoras	7	0	0	0		
	Laptop	2	0	0	0		
					0		
					0		
	Bienes					0	
	Engrampador	1	0	0	0		
	Portafolio	1	0	0	0		
	Personal					0	
	Asesor	2	0	0	0		
	Portero	1	0	0	0		
Digitador	1	0	0		0		

